

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA
COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Convocatoria 2015

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Evaluadora de las Ayudas para la Cooperación al Desarrollo, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, el Director de la Oficina de Cooperación Solidaria D. Jorge Solana y el Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, D. Fernando García Manzanero, examinadas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes, resuelven adjudicar ayudas a los siguientes iniciativas:

**ANTONIO GÓMEZ SAL
MARIA EUGENIA MOYA PALOMARES
ROSA VICENTE LAPUENTE**

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación.

No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 24 junio de 2015

Miguel Angel Sotelo Vazquez
Vicerrector de Relaciones
Internacionales

Fernando García Manzanero
Jefe de Servicio de Relaciones
Internacionales

Jorge Solana Crespo
Oficina de Cooperación Solidaria